

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO 25 DE ENERO DE 2021

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

D. José Manuel Almeida Gordillo: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.**

D. Carlos Amieba Escribano: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.**

D. Alfonso Fernández Pérez: **Jefe de Servicio de Plantillas y Cupos.**

Fuera del Orden del día, el Director General de RRHH comenta:

- Ante la aprobación de la nueva ley educativa, la LOMLOE, han consultado al Ministerio de Educación si podían mantener la convocatoria de **oposiciones de las especialidades de Profesores Técnicos de FP del cuerpo 591, cuerpo que se ha declarado a extinguir**. El Ministerio de Educación les ha confirmado que al haber aprobado la OEP antes de la entrada de la ley, esto habilita a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para convocar las oposiciones de las especialidades de profesores técnicos de FP del cuerpo declarado a extinguir. Las exigencias de titulaciones serán las que había hasta la entrada de la nueva ley educativa, no se modificarán en esta convocatoria de oposiciones de CLM.
- Las Comunidades han pedido al Ministerio aclaraciones de cómo se va a regular la extinción del cuerpo 591, pero todavía no se ha recibido respuesta.
- La **convocatoria de oposiciones** en saldrá en breve, de hecho, pasará por Mesa Sectorial, o a finales de esta semana, o a primeros de la que viene.
- También se convocará en breve Mesa Técnica para renegociar las condiciones para los **días de libre disposición**.

1º. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS PARA EL CURSO 2021/2022.

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de RRHH, presenta queja por lo que considera notas de prensa que no reflejan la realidad, relativas a la propuesta de modificación de plantillas. Explica que las notas de prensa hablan de recortes, pero esto solo es en plantillas jurídicas, que luego en verano se dan muchas más plazas de cupo y esto no se refleja en las notas de prensa.

Explica que el balance final ha sido el siguiente:

- Hay un saldo positivo de plazas, a pesar de que hay menos alumnos/as. En general, se han creado 57 plazas, sumando las creaciones y restando las supresiones/amortizaciones.
 - En Enseñanzas Medias hay un balance de 74 creaciones y de 12 amortizaciones, lo que da un balance final de 62 creaciones.
 - En Infantil/Primaria informa de que queda una unidad menos al final de la revisión.
 - En Régimen Especial hay un balance final de -4 plazas.
 - La fusión de centros Río Tajo y Balconcillo en Guadalajara, no se refleja en esta revisión de plantillas. La EOI de Guadalajara se traslada a las instalaciones del Río Tajo.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la propuesta de modificación de Plantillas:

- La Consejería de Educación sigue incumpliendo una promesa fundamental en el ámbito educativo para la UGT: la **bajada de los periodos lectivos semanales asignados a los docentes** de CLM. Se siguen diseñando las plantillas orgánicas de los centros basándose en 25 periodos lectivos semanales para los Maestros y 20 para los profesores de Enseñanzas Medias. Para que haya creación de plantillas, tienen que reducirse estos periodos semanales, como ya han hecho otras Comunidades Autónomas.

- Las **ratios de alumnos** por aula han bajado un poco en los últimos cursos, pero siempre de manera lenta y ajustándose a los momentos, en los cuales las leyes ya lo iban a obligar. Todavía **queda mucho por hacer**: las ratios en Bachillerato siguen siendo de 35 alumnos por clase y las ratios de todos los niveles que no sean Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria ni se han revisado. Esto es muy urgente hacerlo y esto también influirá en creación de plantillas estables y de calidad en esos niveles.
- Pedimos la **paralización de todas las plazas propuestas con perfil lingüístico**. Estamos totalmente en contra de que el actual modelo de bilingüismo afecte tantísimo a los Concursos de Traslados, por la existencia de plazas con perfil lingüístico. Si se quieren potenciar las enseñanzas de idiomas, lo vemos muy bien, pero sin afectar a las plantillas orgánicas de los centros, hay que deslindar las plantillas de los centros, del modelo bilingüe.
- Por más que insistimos, sigue habiendo muchos centros, sobre todo de Enseñanzas Medias donde **no se tiene la estabilidad mínima del profesorado** que se necesita para trabajar. En cuanto el porcentaje de interinidad se acerca al 30% del personal, hay programas, actividades de un proyecto educativo de centro, que no es fácil mantenerlas en el tiempo.
- No se avanza lo suficiente en la consolidación de los **apoyos de Infantil**, pues se siguen manteniendo los mismos criterios de creación del curso anterior. Se concede un apoyo en plantilla con 8 unidades de Infantil y de 2 apoyos con 12 unidades de Infantil. Hay que seguir avanzando, para tener más apoyos en Infantil. Proponemos un apoyo de Infantil por cada tres unidades.
- Se mantienen el número de alumnos que computan para las Plantillas cada alumno/a **ACNEE** de un grupo. Tendrían que computar por más número de alumnos.
- Igualmente, consideramos que las necesidades en cuanto a la **atención a la diversidad** hay que cuantificarlas en cada centro en base a su realidad educativa y no en base a su número de unidades. Hay centros públicos a los cuales esta manera de trabajar les perjudica claramente.
- Para las revisiones de las plantillas orgánicas de las **Escuelas de Arte**, exigimos que se respeten las especialidades asignadas a los estudios que se imparten en las Escuelas de Arte, que se creen las plazas por el cuerpo 595. En la negociación para la plantilla de la Escuela de Arte de Albacete hemos tenido que discutir con Inspección la creación de una plaza por el cuerpo 595, frente a crearla por el cuerpo 590 y esto no tendría que haber sucedido.
- En cuanto a la **FP Básica**, se han creado plazas, sobre todo se han creado las plazas relativas a las horas de los ámbitos, pero quedan muchas plazas por crear de Profesores Técnicos de FP, que imparten la FP Básica. En este sentido, queda mucho por hacer.
- El curso pasado, se tomó una muy buena medida, que fue reducir la ratio máxima para las **unidades mixtas** y este año se mantiene.
- Si que valoramos el esfuerzo que se hace hacia la **escuela rural** por parte de la Consejería de Educación y apoyamos que se mantenga esta línea.
- Pedimos aclarar de una vez la plantilla orgánica de **PTSCs** en nuestra región.
- Pedimos que se cree la Plantilla Orgánica del centro del **Conservatorio Superior** de Música de Albacete.
- Pedimos que se reduzcan al mínimo los **desplazados y los suprimidos**, gestionando los mismos desde la misma Consejería y no desde el centro como se hace actualmente.
- Han cambiado **cabeceras de las plazas de Orientación** de los colegios de la localidad a los IES, en varias localidades de las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Pedimos que se cree una plaza para el IESO y otra para el colegio.
- Pedimos plazas de **Orientación** para las EA y para los Centros Integrados de FP.
- Seguimos reivindicando que se haga un análisis unido de la **situación de escolarización** en cada comarca teniendo en cuenta a la vez los centros públicos y a los concertados. Este año se tienen que negociar el mantenimiento o la revocación de los conciertos y exigimos que se haga un análisis unido de la situación de escolarización, que no se haga un análisis para la red pública y otro para la red concertada.

- Hay que mejorar la **negociación en las reuniones provinciales**. Proponemos lo siguiente:
 - En las reuniones provinciales de Plantillas solo se dan las propuestas de creaciones, supresiones y amortizaciones de plantilla, pero no se aporta toda la información necesaria para una **negociación real**: alumnos por centro, por niveles, número de ACNEAES y ACNEE por nivel (CEIP e IES), alumnos por materias obligatorias de secundaria y bachillerato.
 - Los Estudios de **régimen especial** no se analizan en las Mesas provinciales y tampoco en la Mesa Sectorial.
 - Las **itinerancias** no se negocian como es debido en las reuniones provinciales.
 - En las reuniones provinciales no se llevan datos de las plazas de **maestros en IES**, solo se dice que se va a estudiar si se pueden suprimir, o no.
 - Igualmente pasa con los **cambios de perfil lingüístico**. Lo único que se informa es que lo va a valorar el servicio de plurilingüismo, pero no se aporta ningún tipo de información.
 - Pedimos que se hagan reuniones informativas con las organizaciones sindicales a nivel provincial para tratar los **cupos de los centros**, no solo las Plantillas Orgánicas.
- Ya como **temas concretos de Plantillas** de determinados centros, planteamos lo siguiente, que sirvan de ejemplo para los problemas que hemos tenido para supervisar el proceso:
 - ¿Qué ocurre con las plazas de PT que se iban a crear en CEE de la provincia de Toledo, concretamente en Toledo, Esquivias y Madrudejos? De la reunión provincial salió que se creaban, pero ahora no aparecen. En el CEE Reino de Tule de Esquivias se precisa la creación de 2PT, 1AL, 1 de Música, 1 Orientador.
 - La supresión de una plaza de Mecanizado y Mantenimiento de Máquina en el IES Juan Antonio Castro de Toledo no está justificada con las instrucciones.
 - En el CEIP Santa María la Blanca de Barcience no quedó claro en la reunión de plantillas de la provincia de Toledo, como quedaba el ámbito de itinerancia de la plaza de AL. Este año atiende a cinco localidades. Se nos dijo que se quedaría en tres localidades, pero en la reunión no se concretó.